



Montevideo, 14 de febrero de 2022

ASUNTO: AMPLIACION DEL ALCANCE DEL DAT

DAT N°	DAT G_Serie 1:2020_SC 003/B
Nombre	Sistema ROYAL BUILDING SYSTEM™
Titular	ROYAL BUILDING SYSTEM URUGUAY S.A
Representante Legal	Arq. Pablo Daniel Fernandez Escudero

Visto la documentación suministrada el día de la fecha por la empresa Royal Building System Uruguay S.A. (ampliación de ITE 005/2012 e Informe sobre construcciones de edificios de 6 niveles y SUM con muros RBS de 10cm de espesor), considerando que la evaluación realizada por el Instituto de la Construcción de la FADU (en el marco del convenio entre la FADU y el MVOT) respecto al sistema constructivo de referencia avala la ampliación del alcance del ITE y por tanto corresponde también hacerlo para el DAT. Se amplía por tanto el alcance admitiendo la construcción de hasta 6 niveles más SUM con el muro RBS de 10cm de espesor.

Se deberá prestar atención evaluar el desempeño del sistema en la solución de cubierta elegida, así como el desempeño estructural del conjunto estructural del conjunto habitacional el cual siempre deberá respaldarse en el cálculo estructural de un profesional reconocido.

El proyecto ejecutivo que se presente con el sistema constructivo, así como los requisitos de su fabricación y ejecución habitacional deben asegurar el cumplimiento de las condiciones descritas en la información proporcionada verificándose todos los requisitos normativos y legales aplicables en nuestro país.

El texto del DAT G_Serie 1:2020_SC 003/B, se modifica en el capítulo 3 con el siguiente texto:

3. ALCANCE DEL DAT

3.1 El presente DAT se otorga al Titular para el Sistema RBS para su utilización en proyectos de viviendas aislada, apareada, agrupada en tira o en edificio de:

- **Hasta cinco plantas con el sistema RBS, considerando:**
 - a) hasta cinco niveles en total de plantas,
 - b) combinación de un basamento en planta baja con estructura de hormigón armado tradicional y sobre éste hasta cinco niveles con el sistema RBS completando seis niveles sobre nivel de piso exterior, y
 - c) combinación de un basamento en planta baja más un subsuelo, ambos con estructura de hormigón armado tradicional y sobre éstos hasta cinco niveles con el sistema RBS completando seis niveles sobre nivel de piso exterior (folios 155 y siguientes). El proyecto, se ajustará a lo que se indica en el Capítulo 1 del Informe de Comisión Asesora - Recomendaciones del presente documento (folio 4).



- **Hasta seis niveles + SUM con muro RBS de 100mm de espesor, con entrepiso de 20cm de hormigón armado C25 y considerando que la separación de los muros portantes nunca será mayor a 4mts.
Bajo ningún concepto se excluye la intervención de un proyectista de estructura que deberá diseñar y calcular la estructura.**

3.2 El presente DAT habilita al Titular como proveedor de la tecnología RBS y para el suministro de los componentes para proyectos en Programas de Vivienda del MVOT.

3.3 El presente DAT no incluye la validación de aspectos específicos de proyecto, en materia de tipologías, instalaciones, y servicios, que serán establecidos por cada programa, ni exime de los correspondientes requisitos reglamentarios vigentes para proyectos. Los proyectos deberán cumplir las condiciones que cada Programa establezca en los llamados específicos.

3.4 El presente DAT no indica aptitud de contratación para el Titular, ni exonera de los requisitos legales de contratación que puedan exigir los distintos Programas: constitución de garantías, pólizas de mantenimiento de precios, entre otros.